



critura pública la minuta que me entrega cuyo
tenor literal y que transcribo es el siguiente : " SEÑOR NOTARIO : En su Re-
gistro de Escrituras Públicas , sirvase ins-
cribir una fusión por absorción de la Compañía
MANQUIM S.A. por DI-CHEM DEL ECUADOR S.A. y un
aumento de capital y reforma de estatutos e -
- tenor de las siguientes cláusulas : - P R I -
MERA .- Compareciente . - .
Comparece el Ingeniero Vicente Sánchez V. , a
nombre y en representación de MANQUIM S.A. y-
de DI-CHEM DEL ECUADOR S.A. en su calidad de-
Presidente de ambas compañías , ecuatoriano ,
casado , según nombramientos adjuntos que se-
acompañan como documentos habilitantes y , ma-
nifiesta su voluntad de , como en efecto lo -
hace , suscribir una fusión por absorción de-
la Compañía MANQUIM S.A. por DI-CHEM DEL ECUA-
DOR S.A. y un aumento de capital y reforma de
estatutos , contenido en este instrumento . -
Se acompañan Actas de Juntas Generales Extraor-
dinarias Universales de veintiseis de noviem-
bre de mil novecientos noventa de MANQUIM S.A.
y 88 veintiocho de noviembre de mil novecien-
tos Noventa de DI-CHEM DEL ECUADOR S.A. - -
Antecedentes .- UNO .- MANQUIM -
S.A. se constituyó como compañía anónima , con
domicilio en Quito , mediante escritura publi-



1 ca ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito , -
 2 el nueve de septiembre de mil novecientos ochenta
 3 y seis , inscrita en el Registro Mercantil -
 4
 5 de Quito , el veinte de noviembre de mil nove--
 6 cientos ochenta y seis . - Después de su consti
 7 tución se ha celebrado un aumento de capital y
 8 reforma de estatutos ante el Notario Vigésimo -
 9 Cuarto de Quito el veintisiete de enero de mil
 10 novecientos ochenta y ocho , inscrita en el Re
 11 gistro Mercantil de Quito el veintiocho de julio
 12 de mil novecientos ochenta y ocho . - La Junta -
 13 General Extraordinaria Universal de MANQUIM S.A.
 14 celebrada el veintiseis de noviembre de mil nove
 15 cientos noventa , decidió disolver a la Compañía
 16 y proceder a la fusión por absorción con DI-CHEM
 17 DEL ECUADOR S.A. - D O S . - DI - CHEM DEL ECUA
 18 DOR S.A. es una Compañía Anónima con domicilio -
 19 en Quito , constituida mediante escritura publi
 20 ca otorgada ante el Notario Segundo del Cantón -
 21 Quito el dia treinta de agosto de mil novecien
 22 tos setenta y siete , inscrita en el Registro Mer
 23 cantil del mismo cantón el veintidos de septiem
 24 bre de mil novecientos setenta y siete . - Des -
 25 pués de su constitución se han llevado a cabo -
 26 algunos aumentos de capital , y reformas de esta
 27 tutos sociales.. El último acto societario es -
 28 una reforma y codificación de estatutos conteni-

do en la escritura pública otorgada ante el No
1 - tario Vigésimo Noveno del Cantón Quito , el --
2 - día diecinueve de diciembre de mil novecientos
3 - noventa , inscrita en el Registro Mercantil --
4 - del mismo cantón , el día once de marzo de mil
5 - novecientos noventa y uno .- La Junta General-
6 - Extraordinaria Universal de Accionistas de la-
7 - Compañía realizada el día veintiocho de noviembre
8 - de mil novecientos noventa resolvió absorver -
9 - a la Compañía MANQUIM S.A. , proceder a un au-
10 - mento de capital y a reformar el artículo cuar-
11 - to de los estatutos sociales , todo lo cual a-
12 - parece del Acta de Junta General Extraordinaria
13 - Universal cuya copia se agrega .- T E R C E R A
14 - F u s i ó n P o r A b s o r c i ó n , -
15 - A u m e n t o d e C à p i t a l y R e-
16 - f o r m a d e E s t a t Ú t o s .- Con tales
17 - antecedentes , MANQUIM S.A. , se disuelve y --
18 - procede a fusionarse por absorción con DI-CHEM
19 - DEL ECUADOR S.A. , de manera que ésta última -
20 - adquirirá en bloque todo el patrimonio social ,
21 - señará cargo de los pasivos que tenga MANQUIM-
22 - S.A. y asumirá todas las responsabilidades co-
23 - mo deudor , y los derechos como acreedor . Así
24 - mismo se aumenta el capital social de DI-CHEM-
25 - DEL ECUADOR S.A. en la suma de cuatro millones
26 - quinientos mil sucre (\$ 4'500.000,00) , me-
27 - diante participación de los accionistas de MAN



- 3 -

1 QUIM S.A. , según anexo del Acta y se reforma-
 2 el artículo cuarto de los estatutos sociales -
 3
 4 de DI-CHEM DEL ECUADOR S.A. ; a su vez se agre-
 5 ga el balance final de ambas compañías , todo-
 6 de conformidad con lo estipulado en las Actas-
 7 de veintiseis y veintiocho de noviembre de mil
 8 novecientos noventa , que como se dijo se acom-
 9 paña como habilitante .- El señor Notario se-
 10 servirá agregar y anteponer las demás cláusu-
 11 las de estilo necesarias para la perfecta vali-
 12 dez y firmeza de este instrumento e incluir los
 13 documentos habilitantes .- Hasta aquí
 14 las minute que se halla firmada por -
 15 la Doctora Evelyn L. de Sánchez , Abogada del-
 16 Colegio de Abogados de Quito , número un mil -
 17 novecientos cuarenta y nueve , la misma que el
 18 compareciente acepta y ratifica en todas sus -
 19 partes y leída que le fue integralmente - - --
 20 esta escritura, por mí el Notario firma conmigo
 21 en unidad de acto de todo lo cual doy fe . -
 22 (Firmado) señor Ingeniero Vicente Sánchez V.-
 23 Cédula de Identidad número: diecisiete cero - -
 24 tres cuarenta y dos setenta y nueve tres - ocho
 25 El Notario .- (Firmado) Doctor Rodrigo Salga-
 26 ño Valdez . - . = . = . = . = .
 27
 28 D O C U M E N T O S
 H A B I L I T A N T E S

MANQUIM
SA

Quito, 25 de Junio de 1991

Señor Ingeniero
Vicente Sánchez V.
Presente.

De mis consideraciones:

El Directorio de la compañía Manquim S.A. celebrada el 24 de Junio de 1991, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

En su calidad usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Manquim S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, el 9 de Noviembre de 1986, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de Noviembre de 1986.

Atentamente,

Esteban Albornoz V.
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía MANQUIM S.A., Quito, 25 de Junio de 1991.

Ing. Vicente Sánchez

3836

25/06/1991
S. A. M.

Quito, 2 de agosto de 1991.

Señor Ing.
ING. VICENTE SANCHEZ V.
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía DI-CHEM DEL ECUADOR S.A. celebrada el 2 de agosto de 1991, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de dos años.

En su calidad usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

DI-CHEM DEL ECUADOR S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 30 de agosto de 1977, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el de 22 de septiembre 1977. Sus facultades se encuentran enumeradas en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, el 19 de diciembre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 26 de febrero de 1991.

Atentamente,

Ing. Juan Fernando Serrano S.
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía DI-CHEM DEL ECUADOR S.A Quito, 2 de agosto de 1991.

ING. VICENTE SANCHEZ V.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4385 del Registro de Nombramientos Tomo 198
Quito, a 20 AGO. 1991

REGISTRO MERCANTIL

EL ECUADOR
ESTADO SOCIEDAD DE REPUBLICA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE MANQUIM S.A.

En Quito, hoy 26 de noviembre de 1990, a las 15h00, se reunen en Ave. Gonzalez Suarez 318, los señores accionistas de la Compañía: Ing. Juan Fernando Serrano, a nombre y en representación de Organización Iliniza S.A., en su calidad de Gerente General, propietaria de 300 acciones , el Dr. Adolfo Holguín, a nombre y en representación de Di-Chem del Ecuador S.A. propietaria de 3700 acciones y por sus propios derechos, propietario de 300 acciones y, los ingenieros Gonzalo Villa y Raúl Arellano, cada uno por sus propios derechos y cada uno propietario de 100 acciones. Las acciones son todas de un mil sucre cada una y totalmente pagadas. Se encuentran también presentes el Ing. Vicente Sánchez V. Presidente y el Lic. Esteban Albornoz V. Gerente General de la Compañía.

Los mencionados accionistas que representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y, así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día.

- Fusión de la Compañía por absorción.

El Presidente de la Compañía, declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior orden del día, y actuando como Secretario el Gerente General antes mencionado.

-En consideración al único punto del orden del día, la Junta General por unanimidad y luego de la exposición del Sr. Gerente General y de la lectura del informe del Directorio, decide disolver a la Compañía y fusionarla con Di-Chem del Ecuador S.A., de manera que ésta última absorba a Manquim S.A.; Di-Chem del Ecuador S.A. de conformidad con los artículos 382 y 384 de la Ley de Compañías adquirirá todo el patrimonio social de Manquim S.A., se hará cargo de pagar los pasivos que se tengan y, asumirá todos las responsabilidades de un liquidador respecto a los acreedores de ésta.

Como resultado de esta decisión los señores accionistas de Manquim S.A. participarán como accionistas de Di-Chem del Ecuador S.A. en igual proporción de las acciones que actualmente poseen en Manquim S.A., en el aumento de capital que ésta deberá llevar a cabo como resultado de esta decisión.

Se le autoriza al Presidente y al señor Gerente General a suscribir la escritura pública de fusión por absorción y a elaborar el balance final que se agregará a la escritura pública de absorción, aumento de capital y reforma de estatutos de Di-Chem del Ecuador S.A.

RAZON DE PROTOCOLIZACION .- A petición del Doctor Fabián Corral , el día de hoy en el Registro de Escrituras Pú--blicas de la Notaría Vigésimo Novena a mi cargo , en una foja útil protocolizo el documento que antecede .- Quito a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y uno (Firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Vigé simo Noveno del Cantón Quito , - (Sigue un Sello) . -

Se protocolizó ante
mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CER
TIFICADA , firmada y sellada en Quito , a veintisiete de
agosto de mil novecientos noventa y uno .-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE MANQUIM S.A.

En la ciudad de Quito, en la Provincia de Pichincha, en el Ecuador, se reúnen las personas que constan en el orden del día, para tratar lo siguiente:

En Quito, hoy 26 de noviembre de 1990, a las 15h00, se reunen en Ave. Gonzalez Suarez 318, los señores accionistas de la Compañía: Ing. Juan Fernando Serreno, a nombre y en representación de Organización Iliniza S.A., en su calidad de Gerente General, propietaria de 300 acciones; el Dr. Adolfo Holguín, a nombre y en representación de Di-Chem del Ecuador S.A. propietaria de 3700 acciones y por sus propios derechos, propietario de 300 acciones y los ingenieros Gonzalo Villa y Raúl Arellano, cada uno por sus propios derechos y cada uno propietario de 100 acciones. Las acciones son todas de un mil sucre cada una y totalmente pagadas. Se encuentran también presentes el Ing. Vicente Sánchez V. Presidente y el Lic. Esteban Albornoz V. Gerente General de la Compañía.

Los mencionados accionistas que representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y, así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día.

- Fusión de la Compañía por absorción.

El Presidente de la Compañía, declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior orden del día, y actuando como Secretario el Gerente General antes mencionado.

-En consideración al único punto del orden del día, la Junta General por unanimidad y luego de la exposición del Sr. Gerente General y de la lectura del informe del Directorio, decide disolver a la Compañía y fusionarla con Di-Chem del Ecuador S.A., de manera que ésta última absorba a Manquim S.A.; Di-Chem del Ecuador S.A. de conformidad con los artículos 382 y 384 de la Ley de Compañías adquirirá todo el patrimonio social de Manquim S.A., se hará cargo de pagar los pasivos que se tengan y, asumirá todos las responsabilidades de un liquidador respecto a los acreedores de ésta.

Como resultado de esta decisión los señores accionistas de Manquim S.A. participarán como accionistas de Di-Chem del Ecuador S.A. en igual proporción de las acciones que actualmente poseen en Manquim S.A., en el aumento de capital que ésta deberá llevar a cabo como resultado de esta decisión.

Se le autoriza al Presidente y al señor Gerente General a suscribir la escritura pública de fusión por absorción y a elaborar el balance final que se agregará a la escritura pública de absorción, aumento de capital y reforma de estatutos de Di-Chem del Ecuador S.A.

Termidado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha el Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben los señores accionistas junto con el Gerente General-Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 17h00.

Juan Fernando Serrano

Dr. Adolfo Holguín U.

Raúl Acellano

Gonzalo Villalba

Luis Esteban Albornoz V.

Gerente General - Secretario

Attesto el acta suscrita en el punto anterior, que contiene la veracidad de los hechos y circunstancias que allí se describen y declaro que la misma es correcta en su totalidad. La suscripción de los señores accionistas que aparece en la parte final de la acta, es la que figura en el original de la reunión. La suscripción de los señores accionistas que aparece en la parte final de la acta, es la que figura en el original de la reunión.

A. G. miembro de la Comisión de Beneficios del personal. El día 10 de Septiembre de 1988, en la sede de la A.G. miembro de la Comisión de Beneficios, en la calle 10 de Septiembre 1000, en la ciudad de Bogotá, Colombia, firmé la acta de la reunión mencionada en la parte final de la acta.

En calidad de testigo, declaro lo que antecede y que el acta es correcta en su contenido y que no existe otra que no sea la que figura en la parte final de la acta.

A. G. miembro de la Comisión de Beneficios, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, hoy día 28 de noviembre de 1990, a las 17H00, en las oficinas de la Compañía situadas en el Pasaje Novoa No. 126 y Av. González Suárez, se reúnen los accionistas de la Compañía señores: Hernando Villagómez Cobo, por sus propios derechos, propietario de 227 acciones de S/. 1.000 cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos; el Dr. Adolfo Holguín, Gerente General de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de 558 acciones de S/. 1.000 cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos; Ing. Vicente Sánchez Villagómez, Presidente de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de 11 acciones de S/. 1.000 cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos, Ing. Juan Fernando Serrano, en su calidad de representante legal de Organización Illiniza S.A., propietario de 102.198 acciones de S/. 1.000 cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos; y, Washington Martínez, representante legal de Petróleos Summa Pet C.A., propietaria de 11 acciones de S/. 1.000 cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos.

Los mencionados accionistas y mandatarios que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Absorción de la Compañía Manquím S.A.
- 2.- Aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía.

El Presidente de la Compañía declara instalada la Junta General y pone a consideración el anterior orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Actúa como Secretario el Gerente General antes mencionado.

De inmediato, se pasa a tratar el siguiente del orden del día:

- 1.- En consideración al primer punto del orden del día, la Junta General luego de una exposición previa del Sr. Presidente y de la lectura del informe del Directorio, en la cual se puntualizó la necesidad de que Di-Chem del Ecuador S.A. absorba a la Compañía Manquím S.A. y del conocimiento de la decisión de que Manquím va a disolverse y proceder a ser absorbida, decide por unanimidad absorver a dicha empresa, de manera que se adquirirá en bloque todo el patrimonio social, se hará cargo de los pasivos que tenga Manquím S.A. y asumirá todas las responsabilidades como deudor, y los derechos como acreedor.
- 2.- Como consecuencia de la decisión tomada en el primer punto del orden del día, la Junta General por unanimidad, y de conformidad con los artículos 382 y siguientes de la Ley de Compañías, procede a aumentar el

capital social de la compañía en la suma de S/.4.500.000.00, que es el capital social actual de Manquím S.A. A su vez los señores accionistas de Manquím S.A. participan en este aumento de capital por absorción y reciben un numero de acciones, igual al que poseen en Manquím S.A. Todos y cada uno de los accionistas de Di-Chem del Ecuador S.A., declaran expresamente que renuncian al derecho preferente que tienen para intervenir en el presente aumento de capital y para suscribir acciones en el mismo.

2

En consecuencia los nuevos accionistas de la Compañía y el número de acciones que recibirán es como consta en el anexo de esta Acta. Asimismo por unanimidad, deciden reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales en la siguiente forma:

~~Artículo Cuarto~~ El capital de la compañía es de S/.223.036000., representado por 223.036 acciones nominativas e indivisibles de S/.1.000.00 cada una".

Los accionistas facultan ya sea al Presidente de la Compañía o al Gerente General para que eleve a escritura pública la absorción de Manquím S.A., el aumento de capital y reforma de estatutos. A la escritura pública deberá agregarse de conformidad con el artículo 386, el balance final de Manquím S.A.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, con lo cual se levanta la sesión a las 20H30. En fe de todo lo tratado y resuelto suscriben los presentes junto con el Gerente General-Secretario que certifica.

Vicente Sánchez
Presidente

Hernando Villagómez

Juan F. Serrano
Organización Iliniza

Washington Martínez
Petróleos Summa Pet C.A.

Adolfo Holguín
Gerente General-Secretario

MANQUIM S.A.
ESTADO DE SITUACION
AL 31 DE AGOSTO DE 1991

ACTIVOS

DETENTOS
 Ctas por Clientes S/. 2,597,540.22
 " 1,357,955.32
 " 20,904.00
 " 0.00
 " 8,493,995.10
 " 53,312.00
 " 4,652,322.52
 S/. 17,176,029.16

EN USO
 Ctas por Empleados
 Ctas por Mobiliario, Muebles y E.
 Ctas por Maquinaria Pesa
 d. y Equipo, Eq. y Maqu.
 Utilidades Lq. de Laboratorio
 Utilidades Lq. de Labo
 Utilidades Locales Recaudado
 Utilidades Mejoras Loc
 Utilidades Equipos
 Utilidades Equipos
 Utilidades Muebles y E.
 Utilización Equipo y H
 Utilidades Eq. y Maqu
 Utilización Equipo Lab
 Utilidades Lq. de Labo
 Utilizaciones Mejoras Lo
 Utilidades Mejoras Loc
 Utilizaciones Envaesos - R
 Utilidades Envases
 Utilidades Fijos
 " 28,237,537.10

EN ALQUILER
 Ctas por Bienes
 Ctas por Bienes Heredados, Carga
 Utilizaciones Interiores

EN INVENTARIOS FIJOS

TOTAL ACTIVOS

PASIVOS
CORRIENTES
 Ctas por Pagar Empleados S/. 2,446,993.95
 Ctas por Pagar Empresas Hsoc." 250,337.47
 Impuestos por Pagar " 254,086.02
 Ctas por Pagar Provee. Locales" 0.00
 Ctas por Pagar Acum. Marios " 33,750.00
 Intereses por Pagar " 743,319.96
 Ctas por Pagar Bancos Locales" 5,914,285.75
 Total Pasivo Corriente S/. 9,642,773.15

NO CORRIENTE
 Bancos Privados Locales " 0.00
 Intereses Recido. a Pagar " 0.00
 Reportes Futuras Capitalizaci." 0.00
 Provisiones " 0.00
 Total Pasivos no Corrientes " 0.00
 Total Pasivos Corrientes y no Corrientes " 9,642,773.15

PATRIMONIO

Capital " 4,500,000.00
 Reservas de Capital " 1,549,744.25
 Superávit por Revol. A/Fijos " 17,796,715.39
 Utilidades no Distribuidas " 10,917,951.50
 Utilidad del Ejercicio " 1,679,252.79
 Total Patrimonio " 36,443,663.81

S/. 46,086,437.06 **TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO** S/. 46,086,437.06

[Signature]
GERENTE

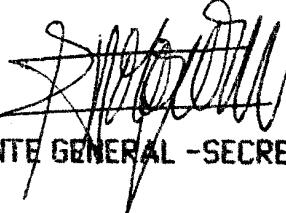
[Signature]
CONTRADOR

ANEXO

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	Nº ACCIONES
VICENTE SANCHEZ V.	S/ 1'956.000	1956
ORGANIZACION JILINIZA S.A.	2'031.000	2031
ADOLFO HOLGUIN U.	309.000	309
GONZALO VILLA	100.000	100
RAUL ARELLANO	100.000	100
H. VILLAGOMEZ	3.000	3
PETROLEOS SUMMA PET S.A.	1.000	1
	<hr/> S/. 4'500.000	<hr/> 4.500

Todos los accionistas son ecuatorianos.


PRESIDENTE


GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 1991

NOV91

10

Ventas Brutas	105.303.443,00
Descuento en Ventas	0,00
Ventas Netas	105.303.443,00
Costo de Ventas	(99.711.668,31)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	5.591.776,69
 Ingresos por Servicios	 8.000.000,00
Gastos Servicios	(4.222.088,50)
UTILIDAD BRUTA POR SERVICIOS	3.777.911,50
 UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	 9.369.688,19
 GASTOS OPERACIONALES	
Gastos de Administración	5.993.059,13
Gastos de Ventas	0,00
Gastos Financieros	4.584.984,90
UTILIDAD OPERACIONAL	10.578.044,03
Otros Ingresos	3.050.926,74
Otros Egresos	(163.388,11)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.887.608,63
 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	 0,00
 UTILIDAD DEL EJERCICIO	 1.679.252,79
25 % IMPUESTO A LA RENTA CIA.	0,00
 UTILIDAD DEL EJERCICIO	 1.679.252,79



GERENTE



CONTADOR

Enmendado - esta escritura - Vale -

Se otorgó ante

mí , en fe de ello contiero esta TERCERA CO-

PIA CERTIFICADA , firmada y sellada en quito ,

a cuatro de septiembre de mil novecientos noven-

ta y uno .-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.

RAZON .- Mediante Resolución N° 91.1.1.1.1711 ,
dictada por el Superintendente de Compañías , el
siete de octubre del presente año , fue aprobada
la Escritura Pública de FUSION POR ABSORCION , -

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la-
Compañía denominada " DI-CHEM DEL ECUADOR S.A. "

otorgada ante mí , el primero de septiembre de -
mil novecientos noventa y uno .- Tomé nota de es-

te particular al margen de la respectiva matriz.

Quito , a catorce de octubre de mil novecientos
noventa y uno .-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.

20-



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

ZON:- Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Quin-
 to, de la resolución número 91.1.1.1.1711, de fecha -
 siete de octubre de mil novecientos noventa y uno, emi-
 tido por el doctor Luis Salazar Becker, Superintenden-
 te de Compañías. Tomé nota al margen de la Escritura
 Matriz, otorgada ante el doctor Rodrigo Salgado Salga-
 do, Notario Vigésimo Cuarto de este Cantón, el nueve de
 septiembre de mil novecientos ochenta y seis, de la a-
 probación de fusión por Absorción, Aumento de Capital
 y Reforma de Estatutos de la Compañía MANQUIM S. A. y
 DI-CHEM DEL ECUADOR S. A., Quito, a dieciocho de octu-
 bre de mil novecientos noventa y uno.

D. Salazar

RECEPCIONADO
RECIBIDO EN OFICIO

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

RAZON: De conformidad con lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución Nro. 91.1.1.1711 de 7 de octubre de 1991, tomé nota de la fusión por Absorción, y aumento de capital de la Compañía MANQUIM S.A. con DI-CHEM DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 1 de septiembre de 1991, al margen de la escritura de constitución de la Compañía DI-CHEM DEL ECUADOR S.A. otorgada en esta Notaría el 30 de agosto de 1977.- Quito, a veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa y uno.-

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

L.N.

ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución

Número mil setecientos once, del señor Superintendente de

compañías de 7 de octubre de 1991, bajo el número 2141 del

Registro Mercantil, tomo 122.- Se tomó nota al margen de la

inscripción número 139 del Registro Industrial, de veinte

y dos de septiembre de mil novecientos setenta y siete, a fs.

486, tomo 9.- Queda archivada la segunda copia certificada

de la escritura pública de fusión por absorción de "DI-CHEM DEL

ECUADOR S.A." a "MANQUIM S.A.", aumento de capital y reforma

de estatutos, otorgada el 1º de septiembre de 1991, ante el

notario vigésimo noveno del cantón, Dr. Rodrigo Salgado Valdez.-

Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de

la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el De-

creto 73 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Ofi-

ficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Re-

pertorio bajo el número 17635.- Quito, a cinco de noviembre

de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número

1543 del Registro Mercantil, de veinte y noviembre de mil nove-

cientos ochenta y seis, a fs. 3114, tomo 117, lo referente a

la cancelación dispuesta en el Art. Sexto de la Resolución

número mil setecientos once, del señor Superintendente de

compañías de 7 de octubre de 1991.- Quito, a cinco de noviem-

bre de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-